

Buenos Aires, ⁵ de *enero* de 1994.-

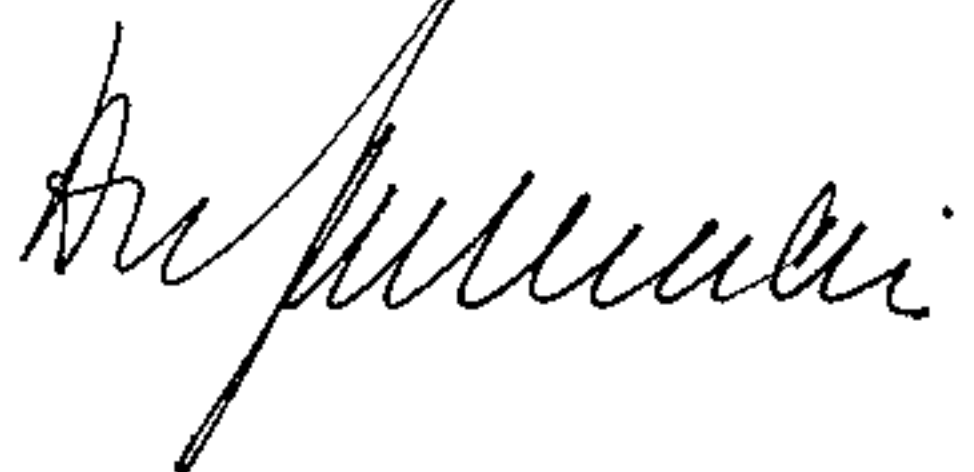
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una contratación directa, a los efectos de contar con la provisión de un equipo acondicionador de aire (frío-calor), de 2.500 frigorías como mínimo, tipo "Conqueror" o similar de primera calidad, con destino a la Defensoría Federal de Primera Instancia de Posadas (Provincia de Misiones); y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 8/9.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600.-)- a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-17-4-3-7-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO